



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
04 FEB 2022
Recibido: 941Hs.
Exp. N° 46265G.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante la Dirección Provincial de Vialidad para que realice un relevamiento diagnóstico de la situación actual de la Ruta Provincial 201-S, y en consecuencia informe el estado en que se encuentra la misma. La Ruta en cuestión (o también llamada Ruta 201 Secundaria) tiene un recorrido aproximado de 29 kilómetros con orientación noreste desde su inicio en Colonia Rufino hasta su finalización a 8 kms de Colonia La Ines. Tiene una importancia estratégica para la producción agropecuaria y la industria lechera de los distritos de la ciudad de Rufino, y las Comunas de Amenábar, Lazzarino y Sancti Spiritu.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta en cuestión (o también llamada Ruta 201 Secundaria) tiene un recorrido aproximado de 29 kilómetros con orientación noreste desde su inicio en Colonia Rufino a una altitud de 123 msnm hasta su finalización a 8 kms de Colonia La Ines.

En la totalidad de su recorrido va comunicando distintos distritos de explotación agrícola ganadera, e incluso también establecimientos de producción lechera. Justamente tiene una importancia estratégica para mover los derivados de esas explotaciones vinculados a los distritos de la ciudad de Rufino, y las Comunas de Amenábar, Lazzarino y Sancti Spiritu.

En el año 2018 se hizo la última intervención importante en su traza a través de la Dirección Provincial de Vialidad que se encontraba ejecutando en la región el plan elaborado por el gobierno de Santa Fe, que tenía como objetivo recuperar lo más pronto posible la transitabilidad de los caminos rurales que sufrieron las consecuencias de la crisis hídrica en ese momento.

Hoy a partir de los comentarios y relatos de distintos productores agropecuarios de la región no estaría teniendo un mantenimiento apropiado, y su transitabilidad se ve acotada en algunos tramos a partir del deterioro que se puede evidenciar, incluso hasta han manifestado que se encuentran pozos de considerable dimensión y en sectores incluso se ha reducido considerablemente el ancho de la misma, permitiendo solo el paso de un solo vehículo.

La región rural comprendida entre las comunas de Sancti Spiritu, Amenábar, Lazarino y la propia ciudad de Rufino saca su producción agrícola ganadera, e incluso parte de su producción lechera, hacia el norte utilizando esta ruta provincial de vital conectividad incluso con la Ruta Nacional N° 33. La Ruta provincial N° 201 S camino de La Antena vincula Rufino y la Ruta Nacional N° 33 con un amplio sector del sur cordobés.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial